

**INFORME DEL COMISARIO DE FILOMARINO S.A. CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013**

Guayaquil, 27 de Febrero del 2014

Señores:
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FILOMARINO S.A.**
Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de **FILOMARINO S.A.** al 31 de Diciembre del 2013, la preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

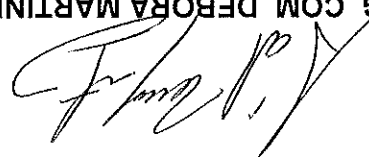
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General, comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las NIIF'S vigentes; y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2013, para su revisión.

Atentamente,



ING. COM. DEBORA MARTINEZ ESPINOZA
COMISARIO
C.I. No. 0907944474